



# INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA (Cuarto Trimestre) \*

SANTOS M. RUESGA BENITO

*Catedrático de Economía Aplicada*

Universidad Autónoma de Madrid

JOSÉ LUIS MARTÍN NAVARRO

*Catedrático E.U. de Economía Aplicada*

Universidad de Sevilla

CARLOS RESA NESTARES

*Profesor de Economía Política*

Universidad Autónoma de Madrid

## EXTRACTO

La economía española cerró 2004 con un crecimiento del 2,7 por ciento. Esta cifra se corresponde con el ritmo alcista tanto del cuarto trimestre como del conjunto del año. En conjunto las estadísticas vienen a ratificar la tendencia de suave aceleración del clima económico. La demanda interna, basada en unas inmoderadas expectativas, continúa siendo el motor del crecimiento económico. El gasto en consumo final de los hogares se mantuvo estable en torno a una tasa de crecimiento interanual del 3,5 por ciento. La inversión en bienes de equipo mostró una desaceleración de cuatro décimas en su tasa de crecimiento interanual, pero se mantiene en niveles de intenso crecimiento con un crecimiento del 9,4 por ciento. Más destacado es esta cota de aumento cercano a los dos dígitos cuando se viene de tasas negativas tan sólo dos años atrás.

Por su parte, y frente a este panorama moderadamente optimista, sobre el crecimiento económico también se vierten algunos focos rojos, sobre todo procedentes del sector exterior, cuyo tamaño se encrespa por momentos. Pese a una ligera mejora en el último trimestre que refleja la Contabilidad Nacional, el déficit comercial con el exterior en 2004 se elevó en un treinta y siete por ciento hasta los 51.885 millones de euros. En comparación, en ese mismo año, el conjunto de la zona euro registró un superávit comercial casi de la misma cuantía, de setenta y tres mil millones de euros.

\* El informe ha de considerarse cerrado con los datos disponibles en abril de 2005.

## INDICADORES DE COYUNTURA LABORAL. CUARTO TRIMESTRE 2004

|  | Unidad      | Periodo                  | ESPAÑA      |                   |                   | ANDALUCÍA |                   |                   |
|--|-------------|--------------------------|-------------|-------------------|-------------------|-----------|-------------------|-------------------|
|  |             |                          | Dato        | VA <sup>(*)</sup> | VB <sup>(*)</sup> | Dato      | VA <sup>(*)</sup> | VB <sup>(*)</sup> |
| Tasa de actividad                            | Porcentaje  | 3 <sup>er</sup> Trim. 04 | 55,98       | +0,5              | +1,2              | 53,75     | +0,7              | +1,4              |
| Hombres                                      | ..          | ..                       | 67,97       | +0,6              | +0,3              | 68,00     | +0,7              | +1,4              |
| <b>I. MERCADO DE TRABAJO</b>                 |             |                          |             |                   |                   |           |                   |                   |
| Población activa                             | Miles       | 4.º Trim. 04             | 19.330,40   | 0,30              | 1,80              | 3.273,80  | 0,79              | 2,07              |
| Tasa de actividad                            | Porcentaje  | ..                       | 56,07       | 0,16              | 1,24              | 54,09     | 0,63              | 1,43              |
| Hombres                                      | ..          | ..                       | 67,72       | -0,37             | 0,25              | 67,86     | -0,21             | 1,16              |
| Mujeres                                      | ..          | ..                       | 45,09       | 0,96              | 2,71              | 41,06     | 1,99              | 1,86              |
| 16-19 años                                   | ..          | ..                       | 24,76       | -9,96             | 2,49              | 28,09     | -7,51             | 3,54              |
| 20-24 años                                   | ..          | ..                       | 63,07       | -3,12             | 0,82              | 62,66     | -3,30             | 1,75              |
| 25-54 años                                   | ..          | ..                       | 81,51       | 2,44              | 1,93              | 75,46     | 1,47              | 1,22              |
| Más de 55 años                               | ..          | ..                       | 18,46       | -19,28            | 4,19              | 16,09     | 1,19              | 0,63              |
| Ocupados                                     | Miles       | ..                       | 17.323,30   | 0,48              | 2,74              | 2.750,30  | 2,37              | 5,17              |
| Agricultura                                  | ..          | ..                       | 909,9       | 1,62              | -4,41             | 244,6     | 16,42             | -10,73            |
| Industria                                    | ..          | ..                       | 3.124,00    | 0,63              | 1,58              | 306,5     | 6,20              | 2,99              |
| Construcción                                 | ..          | ..                       | 2.094,10    | 1,06              | 5,13              | 402,8     | 0,32              | 9,04              |
| Servicios                                    | ..          | ..                       | 11.195,20   | 0,24              | 3,25              | 1.796,50  | 0,57              | 7,30              |
| Asalariados del sector público               | ..          | ..                       | 2.878,40    | 1,22              | 4,77              | ..        | ..                | ..                |
| Asalariados temporales                       | ..          | ..                       | 4.373,20    | -24,33            | 3,66              | ..        | ..                | ..                |
| Parados encuestados                          | ..          | ..                       | 2.007,10    | -1,19             | -5,64             | 544,4     | -3,06             | -8,07             |
| Hombres                                      | ..          | ..                       | 856,1       | -4,25             | -7,17             | 242,6     | -6,01             | -9,44             |
| Mujeres                                      | ..          | ..                       | 1.150,90    | 1,20              | -4,48             | 301,9     | -0,53             | -6,91             |
| Tasa de paro encuestado                      | Porcentaje  | ..                       | 10,38       | -1,52             | -7,34             | 16,07     | -7,06             | -12,95            |
| Hombres                                      | ..          | ..                       | 7,55        | -4,07             | -7,93             | 11,74     | -9,13             | -13,99            |
| Mujeres                                      | ..          | ..                       | 14,39       | 0,07              | -7,52             | 22,84     | -5,97             | -12,32            |
| 16-19 años                                   | ..          | ..                       | 28,7        | 0,84              | -7,10             | 31,96     | -3,68             | -12,92            |
| 20-24 años                                   | ..          | ..                       | 19,35       | -0,51             | -7,49             | 23,82     | -9,22             | -17,55            |
| 25-54 años                                   | ..          | ..                       | 9,1         | -0,27             | -9,84             | 14,95     | -5,26             | -10,91            |
| Más de 55 años                               | ..          | ..                       | 4,01        | -41,63            | -37,72            | 10,22     | -19,53            | -23,96            |
| Parados de larga duración                    | Porcentaje  | ..                       | 749,1       | 6,71              | -5,02             | 176,5     | 0,00              | -16,63            |
| Parados registrados                          | Miles       | ..                       | 1.667.333,3 | 4,17              | -1,49             | 344,7     | -1,5              | -1,3              |
| Cobertura neta del subsidio de paro          | Porcentaje  | ..                       | 73,6        | 0,44              | 2,63              | ..        | ..                | ..                |
| <b>II. CONDICIONES DE TRABAJO</b>            |             |                          |             |                   |                   |           |                   |                   |
| Salario mínimo                               | €/mes       | 4.º Trim. 04             | 460,5       | 0,00              | 2,06              | 490,8     | 6,6               | 8,8               |
| Coste laboral por trabajador                 | €/mes       | ..                       | 2.177,50    | 9,39              | 2,73              | 1.850,95  | -0,4              | 3,4               |
| Industria                                    | ..          | ..                       | 2.503,57    | 8,81              | 3,40              | 2.096,58  | 3,1               | 2,3               |
| Construcción                                 | ..          | ..                       | 2.140,80    | 9,68              | 4,01              | 2.005,74  | -0,2              | 10,3              |
| Servicios                                    | ..          | ..                       | 2.081,75    | 9,48              | 2,44              | 1.755,39  | 8                 | 0,6               |
| Jornada laboral efectiva                     | Horas/mes   | ..                       | 136,3       | 5,33              | -2,99             | 133       | -5,7              | 0,6               |
| Accidentes mortales de trabajo               | Total       | ..                       | 256         | 9,40              | 1,99              | ..        | ..                | ..                |
| <b>III. REGULACIÓN DE EMPLEO</b>             |             |                          |             |                   |                   |           |                   |                   |
| Expedientes                                  | Total       | 4.º Trim. 04             | 862         | -16,47            | -26,58            | 160       | 92,77             | 70,21             |
| Trabajadores                                 | ..          | ..                       | ..          | 16.778            | 25,35             | -27,91    | 1150              | 136,14            |
| -38,11                                       |             |                          |             |                   |                   |           |                   |                   |
| <b>IV. CONFLICTOS LABORALES</b>              |             |                          |             |                   |                   |           |                   |                   |
| Huelgas                                      | Total       | 4.º Trim. 04             | 62          | -37,37            | -74,80            | ..        | ..                | ..                |
| Participantes                                | Miles       | ..                       | 128990      | 907,42            | 150,79            | 0,2       | 100               | -88,2             |
| Jornadas no trabajadas                       | ..          | ..                       | 713264      | 2547,90           | 505,30            | 0,3       | +200,0            | -98,4             |
| <b>V. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS</b> |             |                          |             |                   |                   |           |                   |                   |
| Crecimiento económico                        | Porcentaje  | 4.º Trim. 04             | 147586      | 0,61              | 2,41              | ..        | ..                | ..                |
| Balanza por cuenta corriente                 | Millardos € | ..                       | -3334500    | -11,69            | 45,73             | ..        | ..                | ..                |
| Inflación                                    | Porcentaje  | ..                       | 111,66667   | 1,42              | 3,43              | 111,31    | 1,37              | 3,28              |
| Déficit público (operaciones no financieras) | Millardos € | ..                       | -3492,9333  | 0,00              | 150,43            | ..        | ..                | ..                |
| Tipo de interés (Euribor 12 meses)           | Porcentaje  | ..                       | 2,56        | 9,09              | 8,26              | ..        | ..                | ..                |

(\*) VA = Variación con respecto al trimestre anterior; VB = Variación con respecto a igual periodo del año anterior.

**ÍNDICE**

1. LA COYUNTURA ECONÓMICA
2. LA OFERTA DE TRABAJO
3. LA DEMANDA DE TRABAJO
4. DESEMPLEO
5. CONDICIONES DE TRABAJO
6. MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

**1. LA COYUNTURA ECONÓMICA**

La economía española cerró 2004 con un crecimiento del 2,7 por ciento. Esta cifra se corresponde con el ritmo alcista tanto del cuarto trimestre como del conjunto del año. En conjunto las estadísticas vienen a ratificar la tendencia de suave aceleración del clima económico. La demanda interna, basada en unas inmoderadas expectativas, continúa siendo el motor del crecimiento económico. El gasto en consumo final de los hogares se mantuvo estable en torno a una tasa de crecimiento interanual del 3,5 por ciento. La inversión en bienes de equipo mostró una desaceleración de cuatro décimas en su tasa de crecimiento interanual, pero se mantiene en niveles de intenso crecimiento con un crecimiento del 9,4 por ciento. Más destacado es esta cota de aumento cercano a los dos dígitos cuando se viene de tasas negativas tan sólo dos años atrás.

El crecimiento económico en España estuvo ligeramente por encima del de la Unión Europea: 2,7 por ciento frente al 1,9 por ciento en la Unión Europea y el 1,6 por ciento en la zona euro. De los antiguos miembros de la Unión Europea sólo Grecia, Finlandia y el Reino Unido presentan tasas de crecimiento por encima de la española. Por el contrario, todos los países de la ampliación registran cotas de crecimiento por encima de la española, mostrando la existencia y el mantenimiento de un notable diferencial de crecimiento entre la zona central de la Unión Europea y la periferia.

Por el lado de la oferta, las ramas industriales mantienen un comportamiento moderado y que refleja cierta irregularidad. El Índice de Producción Industrial que mostraba una tendencia de fondo ascendente desde mediados de 2004, reflejó la desaceleración de las actividades industriales en el mes de diciembre de 2004, cuando registró una tasa de variación interanual de -1,5 por ciento. Así, durante el cuarto trimestre del 2004, el crecimiento del sector industrial reflejado en las Cuentas Nacionales se redujo en dos décimas respecto al trimestre anterior, hasta el 2,3 por ciento.

Frente a este panorama moderadamente optimista sobre el crecimiento económico se vierten algunos focos rojos, sobre todo procedentes del sector exterior, cuyo tamaño se encrespa por momentos. Pese a una ligera mejora en el último trimestre que refleja la Contabilidad Nacional, el déficit comercial con el exterior en 2004 se elevó en un treinta y siete por ciento

hasta los 51.885 millones de euros. En comparación, en ese mismo año, el conjunto de la zona euro registró un superávit comercial casi de la misma cuantía, de setenta y tres mil millones de euros.

Las exportaciones crecieron a lo largo del año en un 5,1 por ciento, mientras que las importaciones, alimentadas por la fuerte presión de la demanda interna, se fueron a una tasa de crecimiento del 11,9 por ciento. En la actualidad, la tasa de cobertura de las exportaciones españolas, es decir, su capacidad para hacer frente a las importaciones de mercancías, se encuentra en niveles mínimo del setenta y cuatro por ciento. El déficit comercial, mientras tanto, alcanza el 6,5 por ciento del Producto Interior Bruto, un nivel insostenible y prácticamente desconocido en el mundo con la excepción de Estados Unidos. En 2004 fue la intensa entrada de capitales para las inversiones en cartera, por lo general en el mercado de valores, fue el epígrafe que sufragó el déficit comercial. En un contexto muy específico de extraordinarios beneficios, un dólar en caída libre y un entorno euro muy estancado, más de cien mil millones de euros

En paralelo, la inversión directa extranjera se encuentra en niveles históricamente bajos. En 2004 la inversión neta fue de 6.829 millones de euros, un 15% menor que el año anterior. Ninguno de las ramas de actividad que aparece en los primeros puestos de la inversión directa extranjera, con excepción de la energía eléctrica, se considera entre los motores de crecimiento económico de la industria manufacturera. La industria cementera y el comercio fue las ramas de actividad que consiguieron entre ambas alcanzar el diecinueve por ciento de la inversión directa bruta. Mientras tanto, la desinversión directa, es decir, la liquidación o venta de activos por parte de extranjeros en España, se duplicó durante el último año hasta los 10.547 millones de euros.

El segundo problema de la economía española, que tiende a trasladarse al sector exterior, es el del diferencial de inflación con la zona euro. El deflactor del Producto Interior Bruto, que suma a la inflación la variación de los precios de los bienes de capital, se situó en 2004 por encima del cuatro por ciento por cuarto año consecutivo. La inflación en España a lo largo de 2004 fue del 3,3 por ciento en tasas armonizadas al sistema europeo de cuentas nacionales. Sólo Luxemburgo dentro de la zona euro registra cotas superiores de oscilación positiva de los precios, para una inflación media en los antiguos miembros de la Unión Europea del 1,6 por ciento. Pese a que la senda alcista de los precios del petróleo tuvieron una repercusión muy negativa en este ámbito, generando fuertes tensiones sobre los costes de las empresas de sectores clave, los datos de la inflación y del resto de indicadores básicos sobre la evolución de precios muestran que la excelsa elevación de los precios se debe básicamente a factores que poseen un carácter estructural y que van más allá de las puntuales tensiones generadas por la evolución de los precios del crudo.

**INFLACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA-15, DICIEMBRE 2004**

|               | <b>Inflación</b> |
|---------------|------------------|
| Luxemburgo    | 3,5              |
| <b>España</b> | <b>3,3</b>       |
| Grecia        | 3,1              |
| Portugal      | 2,6              |
| Austria       | 2,5              |
| Irlanda       | 2,4              |
| Italia        | 2,4              |
| Francia       | 2,3              |
| Alemania      | 2,2              |
| Bélgica       | 1,9              |
| Reino Unido   | 1,6              |
| Países Bajos  | 1,2              |
| Dinamarca     | 1,0              |
| Suecia        | 0,9              |
| Finlandia     | 0,1              |

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas.

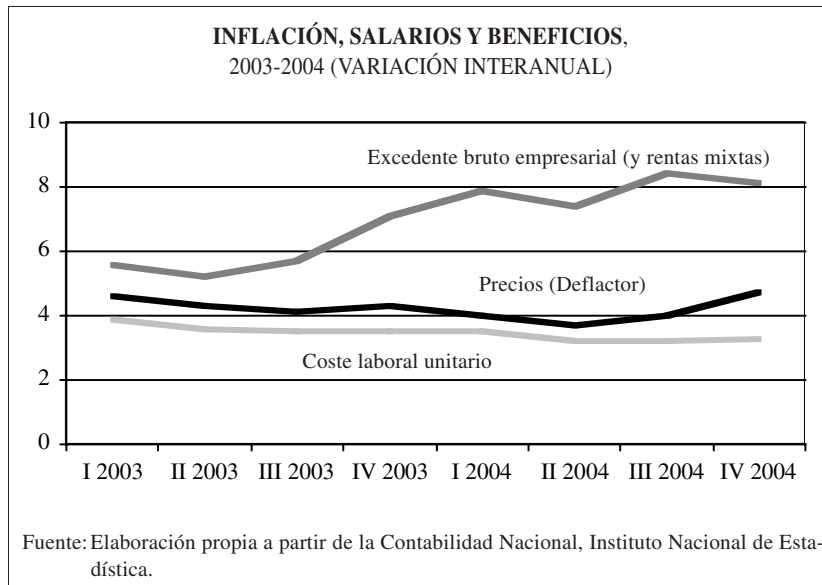
El tercer problema de la economía española, que también tiende a reflejarse en el comportamiento de la productividad, es la productividad laboral. España continúa manteniendo un crecimiento de la productividad muy pobre, del 0,6 por ciento en 2004 continuando cinco años de aumentos por debajo del uno por ciento, y con permanentes desequilibrios sectoriales en su composición. Durante el último año los sectores de actividad que registran ganancias de productividad, y en el caso de la industria manufacturera y de la energía superan el tres por ciento en términos interanuales, lo hacen con destrucción de empleo, y las que crean empleo lo hacen con pérdida de productividad.

**PRODUCTIVIDAD POR SECTORES DE ACTIVIDAD, 2004**

|               | <b>Primario</b> | <b>Industria</b> | <b>Energía</b> | <b>Construcción</b> | <b>Servicios</b> | <b>TOTAL</b> |
|---------------|-----------------|------------------|----------------|---------------------|------------------|--------------|
| Producción    | -0,6            | +2,2             | +1,7           | +3,7                | +2,8             | +2,7         |
| Empleo        | -2,1            | -0,8             | -1,5           | +3,9                | +3,0             | +2,1         |
| Productividad | +1,6            | +3,0             | +3,3           | -0,3                | -0,3             | +0,6         |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Nacional, Instituto Nacional de Empleo.

Esta deficiente evolución de la productividad laboral no tiene per se que relacionarse de modo positivo con un empeoramiento de los costes laborales unitarios. De hecho, la situación es más bien la contraria. El bajo crecimiento de la productividad laboral ha ido acompañado de tasas negativas de crecimiento real de los costes laborales. En el último trimestre de 2004, el coste laboral unitario creció a un ritmo del 3,3 por ciento, 1,4 puntos porcentuales por debajo del deflactor. Al mismo tiempo, los beneficios empresariales se han disparado a lo largo de los dos últimos años. A finales de 2004, el crecimiento de los beneficios empresariales fue del 8,1 por ciento, en datos de la Contabilidad Nacional. La encuesta de grandes empresas del Banco de España reflejó un margen de explotación superior al veintiún por ciento en 2004.



Los marginales crecimientos de la productividad serían menores de aplicar las magnitudes que refleja la Encuesta de Población Activa, que en marzo del presente año se reformó por sexta vez en la última década. Una parte del cambio trata de capturar algunas variables hasta ahora no contempladas para homogeneizar los datos con los existentes en la Oficina Estadística de la Comisión Europea. Este cambio no tiene ningún efecto sobre las grandes magnitudes, ni anteriores ni las que se publicarán después. La segunda transformación, por el contrario, sí cambia las estadísticas del mercado de trabajo y ha obligado a una revisión de la serie histórica hasta 1998. El motivo

de esta actualización es tratar de asimilar las cifras de actividad y ocupación, que son una extrapolación a partir de la muestra sobre el supuesto de población total, a la revisión de las cifras de población derivadas del Censo de 2001 y sus respectivas proyecciones intercensales.

En este sentido, las proyecciones de población derivadas del Censo de 1991 que se utilizaron para la Encuesta de Población Activa en 2002 infravaloraron de manera fehaciente el flujo migratorio y se sustituyen por la evidencia del Censo de 2001. A partir de ese año, a tenor de lo vislumbrado a partir de las estadísticas proporcionadas por los ayuntamientos, se han establecido en España más de seiscientos mil inmigrantes cada año, cifra superior en más del triple a la prevista en la proyección. Así, la proyección de la población en viviendas familiares utilizada para extrapolar los datos de la encuesta se ha elevado en 1.643.4000 personas con respecto a lo que se había venido utilizado. Conforme a este crecimiento demográfico, se elevó en casi un millón de personas la población potencialmente activa, es decir, mayores de dieciséis años. La ocupación se eleva de esta manera en ochocientas cincuenta mil personas y afloran ciento cuarenta mil nuevos parados. La tasa de paro se reduce en dos décimas hasta el 10,8 por ciento como resultado de una distribución más sesgada de los inmigrantes con respecto a la actividad y el desempleo.

#### CAMBIO DE ESTIMACIONES DE LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA, 2004

|                             | Nueva estimación | Vieja estimación | Diferencia |
|-----------------------------|------------------|------------------|------------|
| Población de más de 16 años | 35.810.800       | 34.405.300       | +1.405.500 |
| Ocupados                    | 17.970.900       | 17.116.600       | +854.300   |
| Parados                     | 2.213.600        | 2.073.800        | +139.800   |
| Tasa de actividad           | 56,4             | 55,8             | +0,6       |
| Tasa de paro                | 11,0             | 10,8             | +0,2       |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

El cambio afecta de manera muy desigual según las comunidades autónomas. Mientras en Baleares se elevó en un doce por ciento el número de ocupados, en Extremadura las nuevas estimaciones ofrecen un panorama más desolador con un tres por ciento menos de ocupados. Baleares, junto a Murcia y Madrid, son las únicas que superan el diez por ciento de creación de empleo conforme a los nuevos patrones de extrapolación. Galicia y Extremadura, por el contrario, escasamente afectadas por el influjo migratorio, disminuyen su nivel de ocupación global.

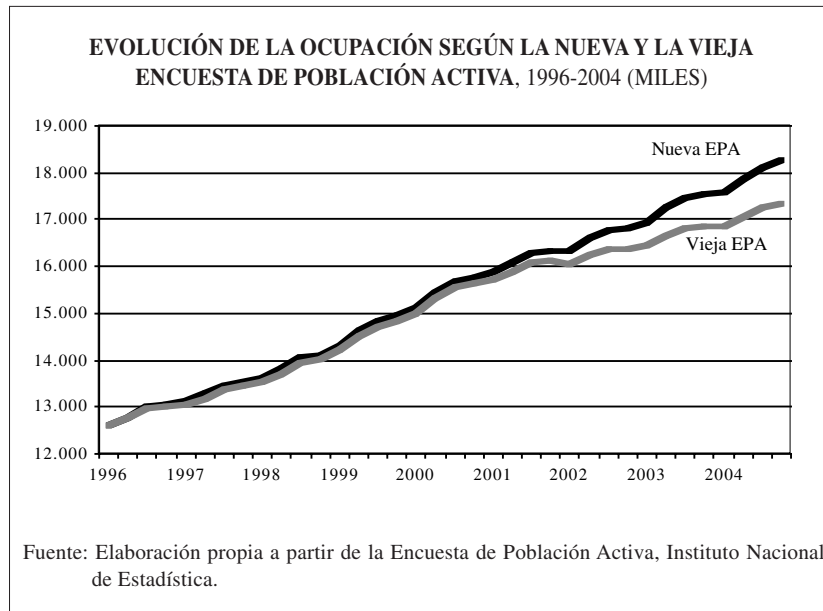
**CAMBIO DE ESTIMACIONES DE OCUPACIÓN EN LA ENCUESTA  
DE POBLACIÓN ACTIVA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2004**

|                      | Nueva estimación | Vieja estimación | Diferencia (%) |
|----------------------|------------------|------------------|----------------|
| Baleares             | 448.800          | 399.100          | +12,5          |
| Murcia               | 542.500          | 488.000          | +11,2          |
| Madrid               | 2.705.500        | 2.441.600        | +10,8          |
| La Rioja             | 128.400          | 118.100          | +8,7           |
| Aragón               | 540.800          | 500.700          | +8,0           |
| Cataluña             | 3.106.500        | 2.899.100        | +7,2           |
| Castilla-La Mancha   | 717.400          | 674.800          | +6,3           |
| Comunidad Valenciana | 1.951.700        | 1.846.200        | +5,7           |
| Navarra              | 260.800          | 247.300          | +5,5           |
| Cantabria            | 224.900          | 218.500          | +2,9           |
| Andalucía            | 2.763.200        | 2.687.700        | +2,8           |
| Canarias             | 806.300          | 786.000          | +2,6           |
| País Vasco           | 922.000          | 908.300          | +1,5           |
| Asturias             | 390.400          | 388.500          | +0,5           |
| Castilla y León      | 959.500          | 957.600          | +0,2           |
| Galicia              | 1.083.700        | 1.120.300        | -3,3           |
| Extremadura          | 371.000          | 384.100          | -3,4           |
| Ceuta y Melilla      | 47.600           | 50.800           | -6,3           |

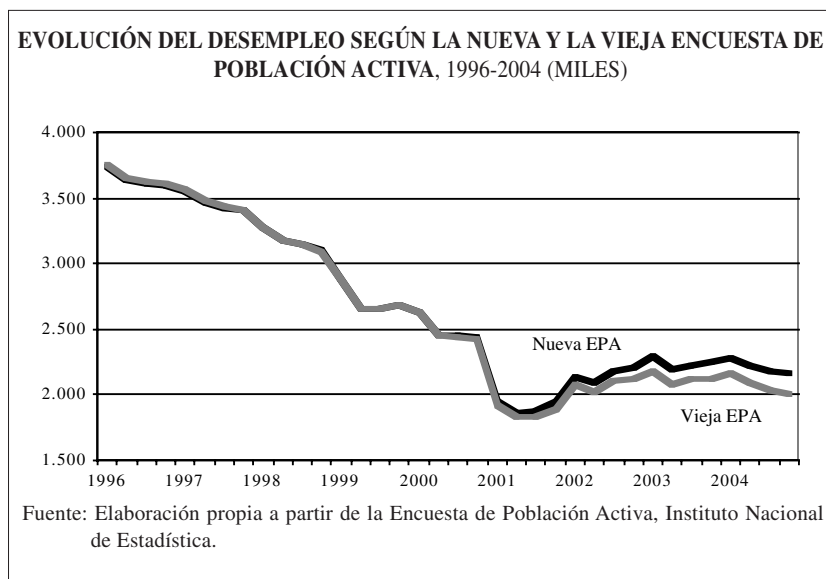
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

La mayor parte del cambio de tendencia según los nuevos datos se produce a lo largo de los últimos años, de modo que el ritmo de creación de empleo se acelera de manera sustancial hasta superar los dieciocho millones de trabajadores, un umbral que con los datos anteriores faltaban setecientos empleos para alcanzar. El crecimiento de la ocupación del 2,5 por ciento en 2004 pasa a ser, con los cambios de proyecciones, del 3,9 por ciento. El año anterior, la cifra de aumento del empleo pasa del 2,3 por ciento al 3,6 por ciento. En 2002, la nueva estimación de crecimiento de la ocupación del 3,2 por ciento supera en nueve décimas porcentuales a la anterior. Y así sucesivamente en tramos cada vez de menor cuantía.





Al contrario, la evolución de la curva de desempleados muestra unos patrones muy similares, ya sea con las proyecciones antiguas o con las nuevas. En total han aflorado ciento cincuenta mil desempleados, el setenta y cinco por ciento de los cuales han aparecido en los dos últimos años. Así, la disminución del 2,5 por ciento en el total de parados que registraba la anterior medición de la Encuesta de Población Activa pasa a ser de tan sólo el 1,2 por ciento. Del mismo modo, el aumento del total de parados que se constató en 2003 fue, con los nuevos datos, del cuatro por ciento, casi dos puntos porcentuales por encima de lo que se había consignado a partir de la estimación previa. Para años anteriores a 2003 la cifras de evolución del desempleo apenas varían sobre los datos asignados con la anterior extrapolación de datos. Lo que no consiguen las nuevas proyecciones, y tampoco lo pretenden, es acabar con el salto negativo de quinientos mil desempleados que, gracias a los cambios en la definición de parado, se registró de forma artificial en 2001.



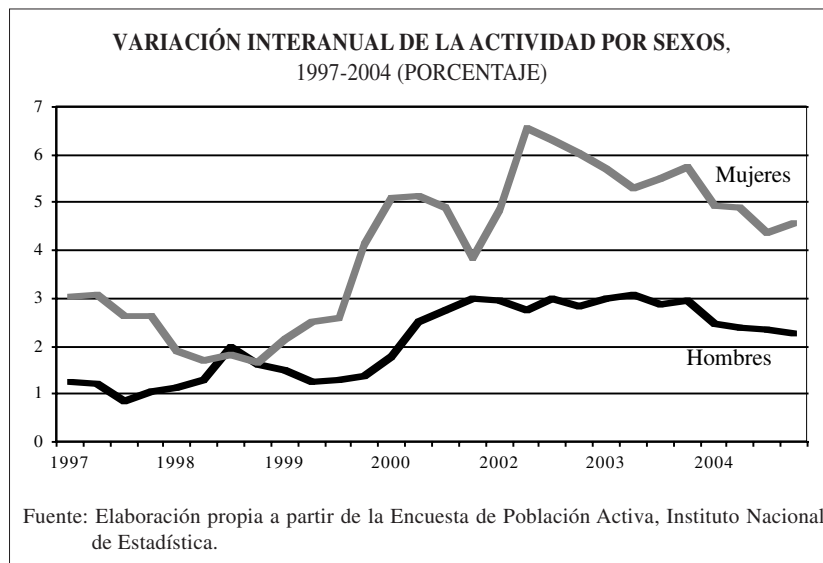
## 2. LA OFERTA DE TRABAJO

El número de individuos en el mercado de trabajo español se elevó en un 3,2 por ciento durante el último año. La incorporación de nuevos individuos al mercado de trabajo ha ido reduciéndose de manera paulatina desde 2002, cuando la llegada de inmigrantes alcanzó sus cotas máximas. La disminución de los nuevos entrantes al mercado de trabajo se ha producido por igual para hombres y para mujeres. No obstante, la gran mayoría de los nuevos activos proceden de las filas femeninas. En 2001, existía un reparto casi a partes iguales entre hombres y mujeres entre las nuevas incorporaciones al mercado de trabajo. Esta tendencia se ha abriendo hasta el punto de que casi dos tercios de los nuevos entrantes fueron mujeres durante el último trimestre. El crecimiento interanual de la actividad fue del 2,3 por ciento entre los hombres y del 4,6 por ciento entre las mujeres.

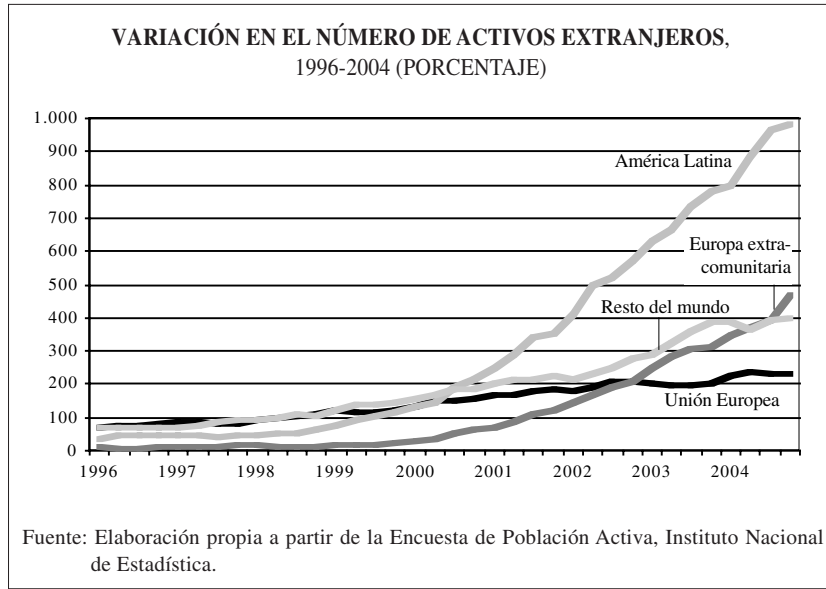
La tasa de actividad, es decir, el porcentaje de población mayor de dieciséis años que se encuentra trabajando o busca empleo, se situó en el cuarto trimestre de 2004 en el 56,74 por ciento, la tasa más alta de la historia de España, después de un aumento de casi dos décimas en el último trimestre y de casi nueve con respecto al mismo trimestre del año anterior. Pese a que la distancia en participación en el mercado de trabajo entre hombres y mujeres continúa siendo alta, el diferencial de crecimiento de los últimos años ha favorecido un paulatino acercamiento. Si en 1998 la distancia en tasa de actividad entre hombres y mujeres era de veintisiete puntos, en la actuali-

dad el margen se ha reducido a veintidós puntos: 45,79 por ciento para las mujeres y 68,19 por ciento para los hombres.

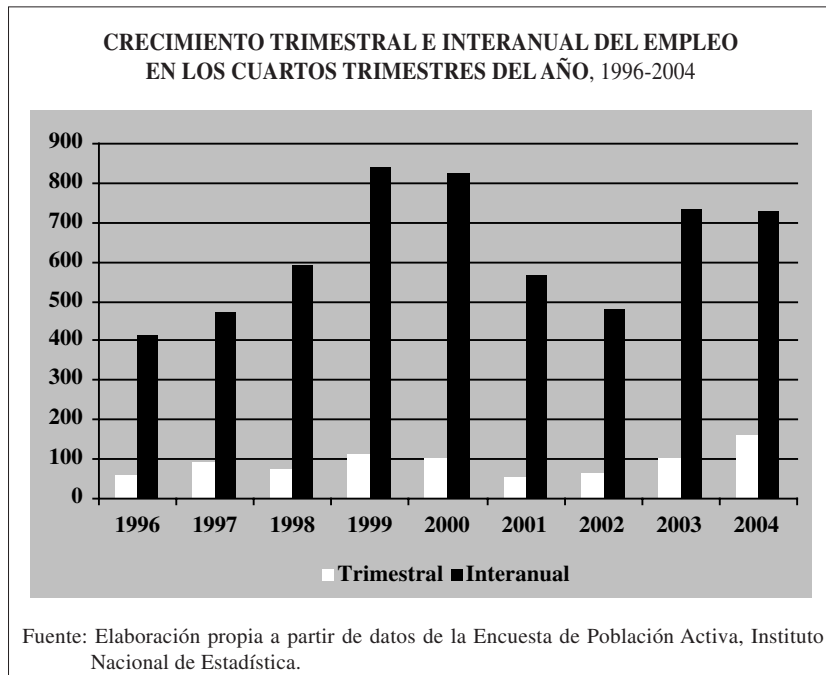
De los nuevos activos durante el último año, tan sólo el treinta y cinco por ciento eran españoles. El resto, hasta el crecimiento total de la actividad de seiscientos treinta y cinco mil individuos, eran extranjeros. Pero la distribución espacial del origen de los inmigrantes está muy sesgada. Doscientos mil personas se incorporaron al mercado de trabajo español procedentes de América Latina y ciento cincuenta mil más tenían su origen en países europeos exteriores a la Unión Europea. El resto de las regiones del mundo apenas contribuyen con un nueve por ciento del crecimiento adicional en el número de extranjeros en el mercado de trabajo español.



En este contexto, el panorama de los trabajadores extranjeros en España se ha alterado de manera significativa a lo largo de la última década. A principios del periodo eran los migrantes africanos y, sobre todo, los procedentes de la Unión Europea los mayoritarios dentro del mercado de trabajo español. En la actualidad, son los trabajadores latinoamericanos el grupo más numeroso en España hasta constituir la mitad del total de activos en el mercado de trabajo español. Por su parte, los activos procedentes de fuera de la Unión Europea pero dentro de los límites del continente europeo han pasado de hacer una aportación marginal al mercado de trabajo español a tener casi medio millón de representantes y ser el segundo grupo regional más numeroso, bastante por encima de los africanos.

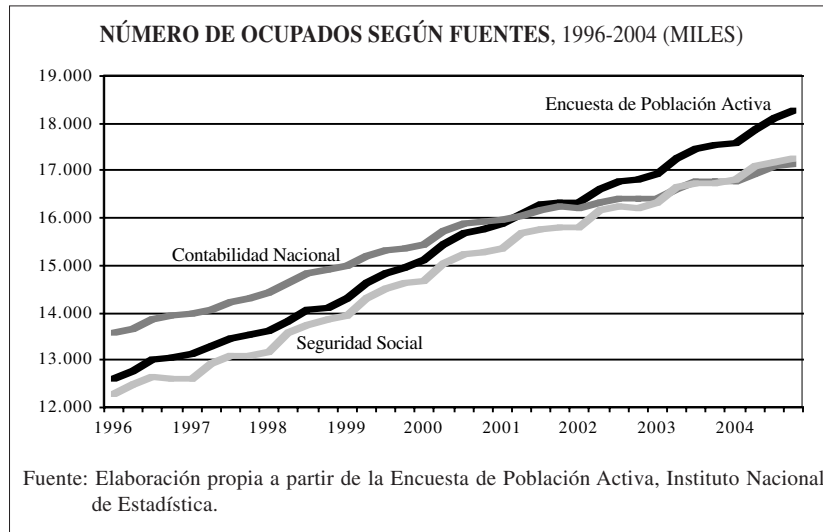


### 3. LA DEMANDA DE TRABAJO



Hasta el cuarto trimestre de 2004 la ocupación creció en términos interanuales en un 4,1 por ciento hasta superar holgadamente los dieciocho millones de personas. Más de setecientos mil empleos netos se crearon a lo largo del último año. La experiencia del último trimestre viene a suponer una recuperación en la senda del crecimiento del empleo después de casi un año en el que se observaron signos de decaimiento en los niveles de creación de empleo. Ha sido el último periodo el mejor cuatro trimestre de la década en cuanto a la creación de empleo con más de ciento cincuenta mil empleos netos generados.

Los cambios en la estructura de la Encuesta de Población Activa, no obstante, hacen que cada vez se alejen más las distintas cifras de ocupación cuando se comparan éstas con las de la Contabilidad Nacional y las de la afiliación al sistema de la Seguridad Social. Aunque todas reflejan un crecimiento del número de ocupación, cada una muestra una tasa de crecimiento distinta. Y en los dos últimos años, la afiliación a la Seguridad Social y las estimaciones de la Contabilidad Nacional han registrado un crecimiento del empleo sensiblemente inferior a las cifras registradas en la Encuesta de Población Activa.



En 1996, las cifras de la Contabilidad Nacional registraban casi un millón de ocupados más que la Encuesta de Población Activa y que la afiliación a la Seguridad Social. En 2004, la Contabilidad Nacional y la afiliación a la Seguridad Social estaban en los mismos márgenes, ambas con un millón de ocupados por debajo de las cifras que consignaba la Encuesta de Población Activa. La distancia entre esta última y la afiliación a la Seguri-

dad Social se ha abierto en los dos últimos años mientras que la evolución positiva de la Contabilidad Nacional ha sido inferior a la de la Encuesta de Población Activa.

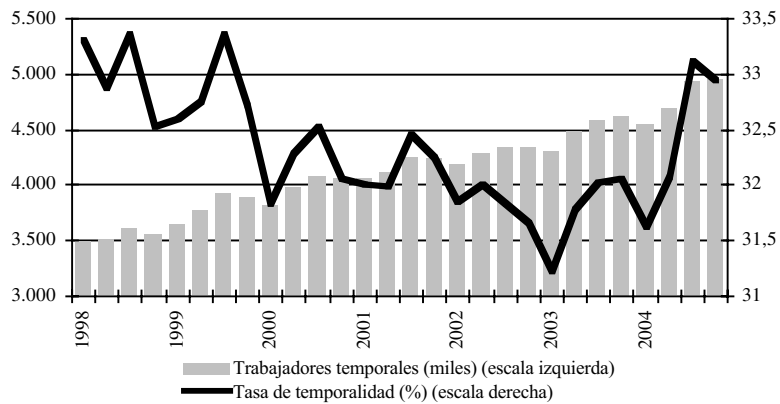
Aunque se registran crecimientos para ambos sexos, la cifra de crecimiento del empleo en la Encuesta de Población Activa para las mujeres casi duplica la de los hombres, elevándose hasta el 5,9 por ciento interanual. Cuatrocientos mil empleos netos se crearon para las mujeres a lo largo del último año por trescientos treinta mil entre los hombres. El crecimiento de la ocupación se concentra entre los adultos mayores de 25 años. A los jóvenes sólo les correspondió uno de cada sesenta y seis empleos creados, una cifra notablemente inferior, por ejemplo, al crecimiento del empleo entre los mayores de cincuenta y cinco años.

Por sectores de actividad, el mayor crecimiento en el empleo se da en la construcción, que no afloja su ritmo. Su tasa de creación de empleo alcanza el 9,8 por ciento. Pero, en términos absolutos, es el sector servicios el que acumula las dos tercios del aumento del empleo hasta un crecimiento interanual del 4,2 por ciento. Por el contrario, la agricultura, en su senda habitual registra un descenso de treinta y dos mil empleos en términos interanuales. Más esperanzador es el caso de la industria, donde se crearon a lo largo de 2004 treinta y dos mil empleos netos a pesar del efecto de la bien publicitada deslocalización industrial. Después de siete trimestres de tasas negativas de variación interanual en la industria, se recupera la creación de empleo en el sector.

Frente al avance en la cantidad de empleo, la calidad del mismo sufre un retroceso. Durante el último trimestre el número de asalariados con contrato temporal se elevó hasta bordear peligrosamente el umbral de los cinco millones de trabajadores. La tasa de temporalidad se elevó hasta el 32,94 por ciento, casi un punto porcentual por encima de lo que se registró en el cuarto trimestre de 2004. Si se compara con el mismo periodo de 2003, cuando se alcanzaron las cifras más bajas de temporalidad de la última década, el crecimiento es de 1,8 puntos porcentuales. La incorporación masiva de inmigrantes a la Encuesta de Población Activa, más sujetos a la temporalidad que los nativos, explica este salto en las tasas de temporalidad. De hecho, con los nuevos datos se esclarece que en los últimos siete años, desde 1998, un año después de firmarse el Acuerdo Interconfederal para la Estabilidad en el Empleo, la tasa de temporalidad se ha reducido muy levemente, tan sólo 0,6 puntos porcentuales. Ha pasado del treinta y tres por ciento en 1998 al 32,4 por ciento en 2004. No obstante, esta mínima reducción no ha sido constante a lo largo del tiempo. De hecho, se ha ido deteriorando la relación reductora con el tiempo. En 2004, la tasa de temporalidad media se elevó hasta el 32,4 por ciento a partir del 31,8 por ciento anterior.

**NÚMERO DE TRABAJADORES TEMPORALES Y TASA DE TEMPORALIDAD,  
1998-2004 (MEDIAS ANUALES)**

|                        | Trabajadores temporales   |                        | Tasa de temporalidad  |                             |
|------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------------|
|                        | Valor absoluto<br>(miles) | Variación anual<br>(%) | Valor absoluto<br>(%) | Variación anual<br>(puntos) |
| 1998                   | 3.541                     | ..                     | 33,02                 | ..                          |
| 1999                   | 3.799                     | +7,3                   | 32,86                 | -0,16                       |
| 2000                   | 3.983                     | +4,8                   | 32,18                 | -0,68                       |
| 2001                   | 4.167                     | +4,6                   | 32,17                 | -0,01                       |
| 2002                   | 4.289                     | +2,9                   | 31,84                 | -0,34                       |
| 2003                   | 4.490                     | +4,7                   | 31,77                 | -0,06                       |
| <b>2004</b>            | <b>4.777</b>              | <b>+6,4</b>            | <b>32,45</b>          | <b>+0,67</b>                |
| <i>Variación Total</i> | <b>+1.237</b>             | <b>+34,9</b>           | <b>-0,58</b>          |                             |
| <i>Variación Media</i> | <b>+177</b>               | <b>+4,3</b>            | <b>-0,08</b>          |                             |



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

Esa ligera reducción desde 1998 de la tasa de temporalidad es el resultado del crecimiento conjunto del empleo, de los indefinidos y de los temporales, puesto que el número de trabajadores con contrato temporal no ha dejado de crecer. Entre 1998 y 2004 el número de trabajadores temporales se ha elevado en un treinta y cinco por cien. Pasó de los tres millones y medio de asalariados con contrato temporal hasta los casi cinco millones. El crecimiento medio anual del número de trabajadores temporales fue de ciento setenta y siete mil ocupados.

En total, tres ramas de actividad, como son la construcción, la industria manufacturera y el comercio, agrupan al cuarenta por ciento de los tra-

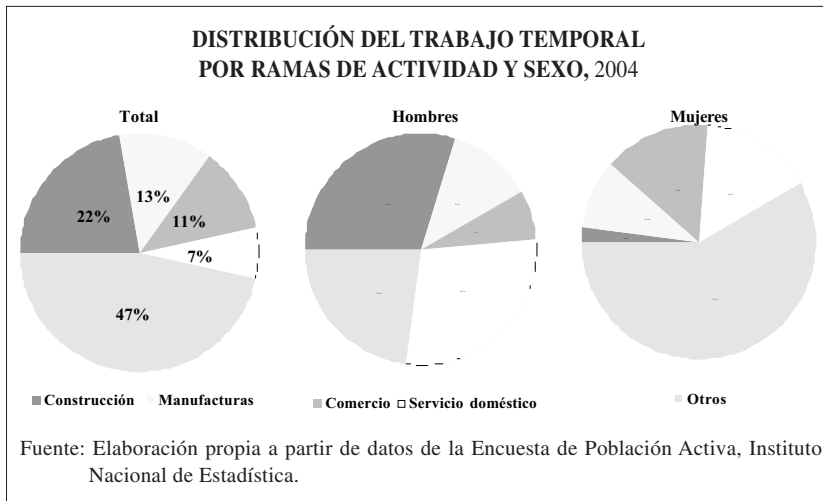
bajadores temporales en España. Este subconjunto es muy heterogéneo y comprende actividades con los más altos niveles de productividad, como la industria química, y otros del sector comercial con cotas de productividad laboral sensiblemente por debajo de la media. La construcción por sí sola proporciona empleo a un millón de trabajadores temporales o, lo que es lo mismo, al 18,6 por ciento del total de asalariados con contrato temporal. Tras ellos, un conjunto de sectores que agrupa tareas de baja productividad, aporta cada uno entre el cinco y el seis por ciento del total de los trabajadores temporales. Son la hostelería y los servicios empresariales, domésticos y sociales, además de la agricultura y la ganadería.

La distribución por géneros de la temporalidad es completamente dicotómica. En los hombres, tan sólo la construcción y la industria manufacturera acumulan el cincuenta y cuatro por ciento de los trabajadores temporales. En cambio, entre las mujeres ambos sectores no llegan a ocupar ni al doce por ciento del empleo temporal. Las asalariadas con contrato temporal se concentran en el servicio doméstico, el comercio, los servicios sociales y empresariales, además de la hostelería. En estas cuatro ramas de actividad se colocan hasta el sesenta por ciento de las mujeres en condiciones de temporalidad.

**NÚMERO DE TRABAJADORES TEMPORALES Y TASA DE ACTIVIDAD  
POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD, 1998-2004 (MEDIAS ANUALES)**

|                              | Trabajadores temporales |         |       |          |         |       |          |         |  |
|------------------------------|-------------------------|---------|-------|----------|---------|-------|----------|---------|--|
|                              | Total                   | % total | Total | % sector | % total | Total | % sector | % total |  |
| Construcción                 | 1.057                   | 22,1    | 1.018 | 96,3     | 38,3    | 39    | 3,7      | 1,8     |  |
| Manufacturas                 | 620                     | 13,0    | 417   | 67,3     | 15,7    | 202   | 32,7     | 9,5     |  |
| Comercio                     | 548                     | 11,5    | 233   | 42,5     | 8,8     | 315   | 57,5     | 14,9    |  |
| Hostelería                   | 342                     | 7,2     | 128   | 37,5     | 4,8     | 214   | 62,5     | 10,1    |  |
| Servicio doméstico           | 342                     | 7,2     | 12    | 3,3      | 0,4     | 330   | 96,7     | 15,6    |  |
| Servicios empresariales      | 338                     | 7,1     | 139   | 41,2     | 5,2     | 199   | 58,8     | 9,4     |  |
| Sanidad y servicios sociales | 300                     | 6,3     | 54    | 18,2     | 2,0     | 246   | 81,8     | 11,6    |  |
| Agricultura y ganadería      | 292                     | 6,1     | 206   | 70,8     | 7,8     | 85    | 29,2     | 4,0     |  |
| Educación                    | 246                     | 5,1     | 76    | 31,1     | 2,9     | 170   | 68,9     | 8,0     |  |
| Administración pública       | 215                     | 4,5     | 100   | 46,7     | 3,8     | 114   | 53,3     | 5,4     |  |
| Transporte y comunicación    | 197                     | 4,1     | 128   | 65,2     | 4,8     | 69    | 34,8     | 3,2     |  |
| Servicios personales         | 195                     | 4,1     | 90    | 46,0     | 3,4     | 105   | 54,0     | 5,0     |  |
| Intermediación financiera    | 47                      | 1,0     | 22    | 46,6     | 0,8     | 25    | 53,4     | 1,2     |  |
| Energía                      | 18                      | 0,4     | 13    | 73,2     | 0,5     | 5     | 26,8     | 0,2     |  |
| Minería                      | 13                      | 0,3     | 12    | 88,8     | 0,4     | 2     | 11,2     | 0,1     |  |
| Pesca                        | 8                       | 0,2     | 8     | 92,8     | 0,3     | 1     | 7,2      | 0,0     |  |
| Total                        | 4.777                   | 100     | 2.657 | 55,6     | 100     | 2.120 | 44,4     | 100     |  |





La tasa de temporalidad en España es alta en todas las comunidades autónomas. En todas ellas, la temporalidad es superior a la que registra la media de los países de la Unión Europea, del 12,8 por ciento, duplicándola en más de la mitad de ellas. Y en todas ellas la tasa de temporalidad del sector privado es superior a la del sector público. En un caso, como es Andalucía, la mitad de los asalariados tienen un contrato temporal.

#### TASAS DE TEMPORALIDAD POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS, 2004

|                    | Total | Sector público | Sector privado |
|--------------------|-------|----------------|----------------|
| Andalucía          | 44,5  | 26,7           | 49,9           |
| Extremadura        | 41,8  | 35,6           | 44,8           |
| Murcia             | 39,6  | 22,0           | 43,6           |
| Canarias           | 39,4  | 33,8           | 41,1           |
| Ceuta y Melilla    | 38,9  | 32,9           | 48,3           |
| Castilla-La Mancha | 35,5  | 30,5           | 37,2           |
| Valencia           | 34,6  | 23,3           | 36,7           |
| Galicia            | 34,1  | 24,8           | 36,7           |
| Castilla y León    | 28,9  | 21,4           | 31,4           |
| Baleares           | 28,4  | 23,2           | 29,5           |
| País Vasco         | 27,1  | 22,0           | 28,1           |
| Cantabria          | 26,2  | 18,2           | 28,0           |
| Navarra            | 26,2  | 28,2           | 25,8           |

(Continuación Tasas de temporalidad por Comunidades Autónomas, 2004)

|          |      |      |      |
|----------|------|------|------|
| Aragón   | 25,6 | 23,1 | 26,3 |
| Asturias | 23,5 | 19,9 | 24,6 |
| Rioja    | 22,6 | 13,1 | 24,6 |
| Madrid   | 22,0 | 13,5 | 24,3 |
| Cataluña | 21,3 | 17,7 | 22,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, Instituto Nacional de Estadística.

La tasa de temporalidad está íntimamente relacionada, no con la estacionalidad de su estructura productiva, como pudiera ser el caso, sino con la renta per capita. Son las comunidades autónomas más pobres las que registran mayores niveles de temporalidad. En todo el sur peninsular, desde Castilla-La Mancha a las Islas Canarias pasando por Ceuta y Melilla, la tasa de temporalidad está por encima del treinta y cinco por ciento. Y ello a pesar de que son las regiones donde el empleo público, menos proclive en principio a la temporalidad, tiene mayor presencia relativa.

En el extremo contrario de bajos niveles de temporalidad se sitúa el Valle del Ebro y Madrid. Si bien en el primero de los casos la mayor presencia del sector industrial, con menores niveles de temporalidad, podría explicar estas posiciones de privilegio, la excepción al comportamiento es Madrid, con una estructura del empleo completamente terciarizada. Ni tan siquiera el recurso a Madrid como cuna del empleo público, cosa incierta, por otro lado, proporciona una explicación. Bien al contrario, Madrid es la segunda comunidad autónoma con menores niveles de temporalidad también en el sector privado.

Con tales niveles de temporalidad, en España trabajan el veintiséis por ciento de los asalariados temporales de la zona euro, el veintitrés por ciento de la Unión Europea a quince y el diecinueve por ciento de la Unión Europea después de la ampliación hacia el este. Frente a ese veintiséis por ciento de trabajadores temporales, España sólo aporta el siete por ciento de la ocupación total a la zona euro. Es decir, su cuota de asalariados con contrato de duración de determinada casi cuadruplica lo esperado con una distribución normal de la temporalidad. Ningún país en toda la Unión Europea tiene más número de trabajadores temporales que España. Los más de cuatro millones de asalariados con contrato temporal en España superan por amplio margen a los 3,87 millones de Alemania para un mercado de trabajo con casi el triple de ocupados y duplican los niveles de temporalidad de Polonia e Italia. Además, la cuota de temporales de España dentro de la Unión

Europea no ha hecho sino aumentar a lo largo de tiempo. Mientras que en 1998 el veintiún por ciento de los trabajadores temporales de la Unión Europea a quince prestaban sus servicios en España, el mismo porcentaje aumentó en 2004 al veintitrés por ciento.

La tasa de temporalidad en España casi triplica la media de la Unión Europea. El país que más cercano está en el uso relativo de este instrumento de contratación en la Unión Europea es Polonia, que con un veintidós por ciento de tasa de temporalidad se encuentra a once puntos porcentuales de España. Entre los países con tasas de temporalidad superiores a la media se encuentran Portugal, con el que España comparte ciertas características de estructura del empleo, algunos países nórdicos como Finlandia y Suecia, además de los Países Bajos.

A lo largo del tiempo, apenas ha variado la amplísima diferencia en tasa de temporalidad entre España y los países de la Unión Europea. Mientras la media de los estados miembros ha oscilado entre el once y el quince por ciento desde 1991 en España nunca se ha reducido la tasa de temporalidad por debajo del treinta y dos por ciento, es decir, más del doble. Pero la divergencia en la composición del mercado de trabajo se extiende a su evolución en el tiempo. Al tiempo que en España se mantenía estable la tasa de temporalidad, la Unión Europea ha conseguido aminorar la utilización relativa de los contratos temporales. En los últimos años la tasa de temporalidad en la Unión Europea disminuyó del 13,6 por ciento al 12,8 por ciento. Al tiempo, en España la misma variable se elevaba del 32,2 por ciento al 32,4 por ciento.

En todos los países de la Unión Europea la tasa de temporalidad entre los menores de 25 años es sustancialmente más alta que la media. A medida que se avanza en la carrera laboral las probabilidades de los asalariados de estar trabajando subordinados a un contrato temporal disminuyen. Es decir, el trabajo temporal es para una mayoría de trabajadores con contrato de duración determinada un paso previo a un trabajo de naturaleza indefinida. Pero lo característico de España, aparte de la amplia diferencia para todos los tramos de edad en la tasa de temporalidad, es que el trabajo temporal se prolonga más allá de la juventud con mayor frecuencia que en todos los estados miembros de la Unión Europea antes de la ampliación hacia el Este con la excepción de Grecia. En España, los mayores de 25 años constituyen el 76% del total de trabajadores temporales. En la media de la Unión Europea apenas llegan al 64%. Casos particulares son los de Alemania, Suiza, Austria o Irlanda, donde los menores de 25 años son la mayoría de entre los trabajadores que trabajan bajo un contrato temporal.

## TASA DE TEMPORALIDAD POR EDADES EN LA UNIÓN EUROPEA, 2004

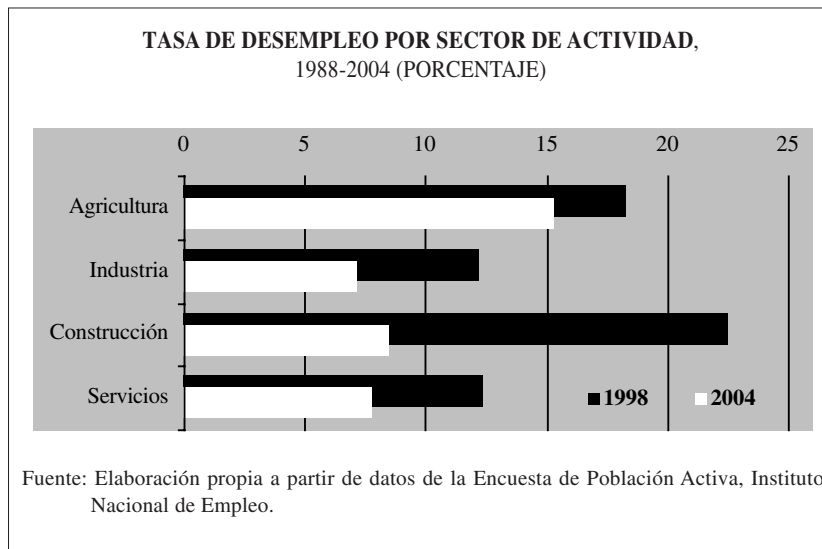
|                         | Tasa de temporalidad |                    |             | Porcentaje de temporales |                    |             |                    |
|-------------------------|----------------------|--------------------|-------------|--------------------------|--------------------|-------------|--------------------|
|                         | Total                | Menores de 25 años | 25-49 años  | Mayores de 50 años       | Menores de 25 años | 25-49 años  | Mayores de 50 años |
| <b>España</b>           | <b>32,5</b>          | <b>65,7</b>        | <b>31,0</b> | <b>14,2</b>              | <b>23,8</b>        | <b>68,8</b> | <b>7,4</b>         |
| Polonia                 | 21,9                 | 58,5               | 18,9        | 12,6                     | 27,2               | 63,2        | 9,6                |
| Portugal                | 19,9                 | 46,5               | 17,9        | 9,8                      | 28,2               | 62,7        | 9,1                |
| Eslovenia               | 17,8                 | 64,9               | 13,2        | 8,5                      | 37,9               | 54,2        | 7,9                |
| Finlandia               | 16,0                 | 43,8               | 14,6        | 6,8                      | 32,1               | 56,2        | 11,7               |
| Suecia                  | 15,2                 | 51,9               | 12,7        | 7,2                      | 36,6               | 49,2        | 14,3               |
| Países Bajos            | 14,6                 | 38,1               | 10,8        | 6,8                      | 44,6               | 46,2        | 9,2                |
| <b>Unión Europea-25</b> | <b>12,8</b>          | <b>37,0</b>        | <b>10,5</b> | <b>6,3</b>               | <b>34,6</b>        | <b>55,1</b> | <b>10,2</b>        |
| <b>Unión Europea-15</b> | <b>12,8</b>          | <b>37,6</b>        | <b>10,4</b> | <b>5,9</b>               | <b>36,0</b>        | <b>54,4</b> | <b>9,6</b>         |
| Francia                 | 12,9                 | 47,9               | 10,0        | 5,1                      | 38,1               | 53,5        | 8,4                |
| Luxemburgo              | 12,8                 | 54,4               | 10,4        | ..                       | ..                 | ..          | ..                 |
| Alemania                | 12,2                 | 53,0               | 7,4         | 4,0                      | 53,0               | 39,5        | 7,5                |
| Suiza                   | 12,2                 | 46,9               | 6,4         | 4,5                      | 59,4               | 31,9        | 8,7                |
| Grecia                  | 11,8                 | 26,3               | 11,3        | 6,1                      | 21,4               | 70,1        | 8,6                |
| Italia                  | 11,8                 | 34,6               | 10,6        | 5,9                      | 25,6               | 65,0        | 9,4                |
| Noruega                 | 9,8                  | 30,2               | 8,2         | 3,5                      | 40,5               | 50,2        | 9,4                |
| Letonia                 | 9,7                  | 16,7               | 9,0         | 8,2                      | 19,6               | 59,5        | 20,9               |
| Dinamarca               | 9,5                  | 25,7               | 7,6         | 4,6                      | 39,4               | 47,9        | 12,7               |
| República Checa         | 9,3                  | 17,7               | 7,0         | 12,0                     | 17,4               | 48,4        | 34,1               |
| Austria                 | 9,0                  | 33,6               | 4,6         | 3,4                      | 58,6               | 35,6        | 5,8                |
| Bélgica                 | 8,8                  | 31,6               | 7,0         | 3,7                      | 34,5               | 57,9        | 7,7                |
| Hungría                 | 7,1                  | 15,8               | 6,7         | 4,7                      | 20,0               | 65,6        | 14,4               |
| Chipre                  | 6,6                  | 8,6                | 7,2         | 3,1                      | ..                 | ..          | ..                 |
| Lituania                | 6,4                  | 14,3               | 5,9         | 5,2                      | 18,1               | 64,3        | 17,6               |
| Reino Unido             | 6,0                  | 12,8               | 4,5         | 5,4                      | 33,2               | 45,2        | 21,6               |
| Eslovaquia              | 5,4                  | 10,9               | 4,2         | 6,8                      | 23,4               | 53,7        | 22,9               |
| Irlanda                 | 4,4                  | 14,0               | 2,1         | 2,2                      | 62,0               | 29,5        | 8,5                |
| Malta                   | 3,3                  | 8,3                | 2,0         | 1,9                      | ..                 | ..          | ..                 |
| Estonia                 | 2,5                  | 13,8               | 2,4         | ..                       | ..                 | ..          | ..                 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Oficina Estadística de la Comisión Europea.

#### 4. DESEMPLEO

El descenso en veintidós mil personas del desempleo durante el cuarto trimestre de 2004 lleva la cifra de disminución del paro a lo largo del año hasta los noventa y tres mil individuos. Si las mujeres eran mayoría entre los nuevos ocupantes de empleos, son minoría entre quienes han abandonado la condición de desempleado, lo cual sugiere una mayor movilidad entre la actividad y la inactividad de parte de las mujeres. Sólo un tercio de la disminución interanual del desempleo se debe a la reducción del paro entre las mujeres, lo cual ahonda aún más la feminización del desempleo.

Por sectores de actividad, la mayor disminución del desempleo se produce entre quienes buscan su primer empleo. El número de parados en estas circunstancias se ha reducido en un once por ciento a lo largo del último año hasta una cifra global de trescientas once mil personas. Sólo en el último trimestre fueron treinta y siete mil los individuos, en su mayoría extranjeros, que encontraron su primer empleo. Como complemento, se vislumbra una fuerte disminución del desempleo entre quienes llevan más de tres años en situación de parados. Por su parte, el sector de los servicios, en concordancia con su importancia económica y con su continuada expansión, sufrió una variación positiva del número de desempleados en el tercer trimestre. Con ello, los desempleados con experiencia previa en el sector servicios constituyen el sesenta por ciento del total de desempleados que, por diversas circunstancias, han salido del mercado de trabajo después de haber participado en el mismo.





La tasa de desempleo se reduce, en conjunto, hasta el 10,56 por ciento desde el 11,37 por ciento del mismo trimestre de 2003. La reducción de la tasa de paro es más intensa entre los hombres, que pasan en un año del 8,46 al 7,76 por ciento frente al 14,55 por ciento de las mujeres, y entre aquellos que no son cabezas de familia en el hogar. De esta circunstancia se deduce que el crecimiento del empleo y su pertinente plasmación entre el colectivo de desempleados tiende a afectar con mayor intensidad a lo que se denomina como el mercado secundario o el colectivo de reserva. Aunque, en todo caso, la evolución de la tasa de desempleo a lo largo de los cuatro últimos años en términos de relaciones intra-familiares muestra un patrón de atonía, con una repetición ilimitada de las tasas de desempleo.

## 5. CONDICIONES DE TRABAJO

El salario medio bruto mensual alcanzó los 1.641 euros durante el cuarto trimestre de 2004. Esta media incluye la parte alícuota de las pagas extraordinarias y otros pagos no contemplados en el contrato, tales como las horas extraordinarias. En conjunto, la cifra supone un crecimiento del 2,6 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. La cifra se sitúa por encima del crecimiento del 2,2 por ciento registrado en el trimestre anterior, pero bastante por encima de la inflación del 3,2 por ciento con que concluyó el año. Es decir, el poder adquisitivo de los asalariados continúa reduciéndose aunque a ritmos menores de lo que lo venía haciendo. Los salarios, en suma, responden con retraso a las tensiones inflacionarias.

Una parte importante de este bajo crecimiento de los salarios se explica por la reducción de jornada que seguido en paralelo. El salario medio por hora trabajada en el cuarto trimestre de 2004 fue de 12,04 euros, lo cual supone un incremento del 5,7 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. En todos los capítulos, ya sea en términos globales o por hora trabajada, los asalariados de la industria han recibido mejores aumentos retributivos que sus colegas en otros sectores de actividad.

El salario medio se elevó en España durante el último semestre de 2004 en dos ocasiones hasta cuatrocientos sesenta euros hasta los quinientos trece, un movimiento que recupera parte del poder adquisitivo perdido en el quinquenio anterior por efecto del mal cálculo de la inflación en los presupuestos y la inaplicación de cláusulas de revisión. En todo caso sus efectos serán limitados. España es, de todos los países de la Unión Europea antes de la ampliación, aquel que cuenta con menor número de trabajadores que cobren el salario mínimo. Tan sólo el 0,86 por ciento de los asalariados españoles a tiempo completo recibían emolumentos en el salario mínimo. En el extremo contrario, en Francia y Luxemburgo Y su número se redujo son

más del diez por ciento de la población asalariada los trabajadores que están sometidos a los vaivenes del salario mínimo. Además, la propia depreciación del salario mínimo había provocado que el número de preceptores de este indicador se hubiese reducido en más de la mitad entre 1999 y 2003.

**PORCENTAJE DE ASALARIADOS A TIEMPO COMPLETO  
QUE GANAN EL SALARIO MÍNIMO**

|               | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        | 2004     |
|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------|
| Luxemburgo    | 16,80       | 16,20       | 15,50       | 15,10       | 16,90       | 18,00    |
| Francia       | 12,80       | 13,60       | 13,90       | 14,00       | 13,40       | :        |
| Portugal      | 7,50        | 6,20        | 4,00        | 4,00        | 5,69        | :        |
| Irlanda       | 13,70       | :           | 2,20        | 2,10        | 3,10        | 3,10     |
| Países Bajos  | 2,20        | 2,10        | 2,20        | 2,28        | 2,24        | :        |
| Reino Unido   | 2,50        | 1,40        | 1,00        | 1,80        | 1,20        | 1,40     |
| <b>España</b> | <b>2,60</b> | <b>1,40</b> | <b>0,85</b> | <b>0,78</b> | <b>0,86</b> | <b>:</b> |

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

En términos agregados, sólo el salario mínimo de Portugal, de entre los antiguos miembros de la Unión Europea, se sitúa por debajo del de España. El salario mínimo en Luxemburgo es el triple que en España y en la totalidad de los países de Europa Central donde existe el mecanismo supera los mil euros mensuales. En Estados Unidos, pese a que el salario mínimo no se revisó durante más de una década hasta los últimos años del gobierno de William Clinton, el salario mínimo mensual es un cincuenta por ciento superior al existente en España. Por el contrario, el salario mínimo en todos los países de la ampliación de la Unión Europea con la excepción de Estonia y Malta está por debajo de los niveles de España. En Polonia, el país más grande de los recién incorporados, apenas llega al veinticinco por ciento del salario mínimo español. Y en algunos casos, como en Bulgaria o Rumania, ni siquiera llega a los cien euros mensuales.

**SALARIO MÍNIMO MENSUAL, 2004 (EN EUROS)**

|              |       |
|--------------|-------|
| Luxemburgo   | 1.403 |
| Países Bajos | 1.265 |
| Francia      | 1.197 |
| Bélgica      | 1.186 |
| Irlanda      | 1.183 |

(Continuación Salario mínimo mensual, 2004 (en euros))

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Reino Unido     | 1.146      |
| Estados Unidos  | 735        |
| Grecia          | 605        |
| Estonia         | 573        |
| Malta           | 549        |
| <b>España</b>   | <b>513</b> |
| Eslovenia       | 466        |
| Portugal        | 426        |
| Turquía         | 245        |
| República Checa | 212        |
| Hungría         | 209        |
| Polonia         | 180        |
| Estonia         | 159        |
| Eslovaquia      | 152        |
| Lituania        | 145        |
| Letonia         | 122        |
| Rumanía         | 69         |
| Bulgaria        | 61         |

Fuente: Eurostat.

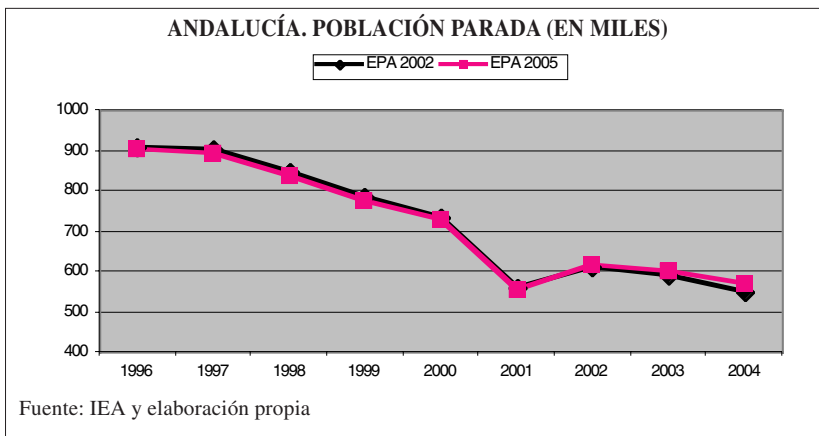
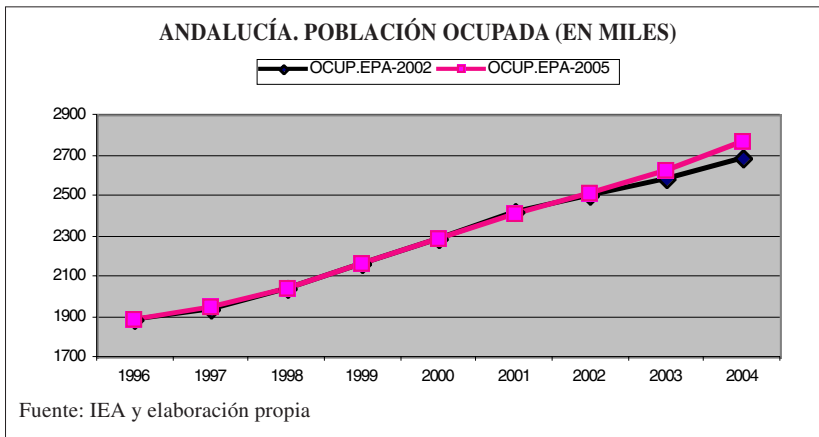
## 6. MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

El desarrollo de la economía española ha servido de contexto de la evolución de las variables laborales en Andalucía en el último trimesre de 2004 que se puede calificar como de bastante positiva, en un entorno de crecimiento económico de la economía española a la que nos hemos referido anteriormente.

El principal instrumento de análisis de lo ocurrido en el mercado de trabajo andaluz se ha visto alterado, como ya se ha comentado anteriormente, por el cambio en la EPA realizada en marzo de 2005. El cambio más significativo ha sido el de introducir, con carácter retrospectivo las nuevas cifras de población residente en España que se ha visto aumentadas por el importante flujo migratorio que han llegado en los últimos años. Además, se han producido otros cambios metodológicos como la incorporación de una nueva normativa de Eurostat que introduce nuevas preguntas en el cuestionario y la modernización del sistema de recogida de información.



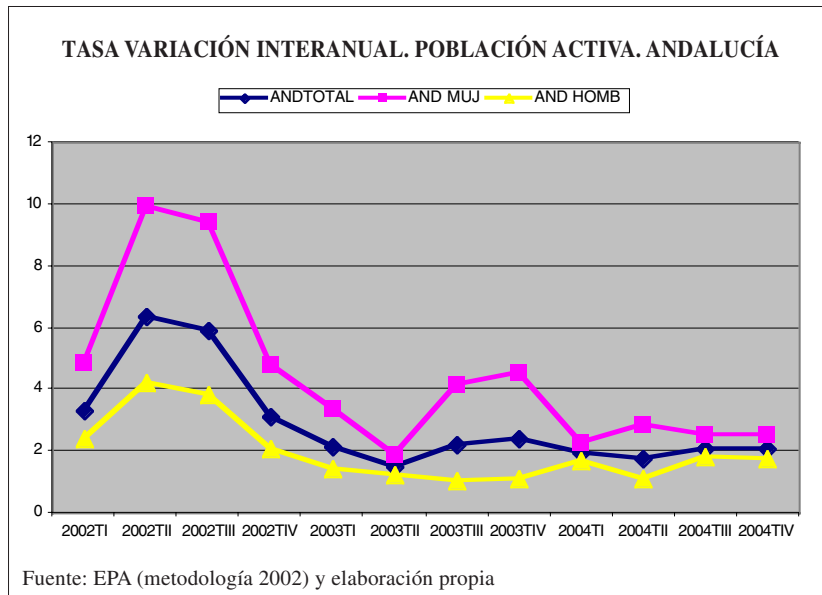
La aplicación retrospectiva de los nuevos cálculos de población en España y Andalucía modifican al alza los datos de población ocupada y parada. Como se observa en los gráficos. La revisión de los cálculos debida a la subestimación de la población extranjera que realizaba la EPA con la metodología de 2002, tiene diferente incidencia en las distintas Comunidades Autónomas dependiendo el peso de ésta población sobre el total. En términos absolutos, Andalucía es la cuarta Comunidad Autónoma en incremento de población de más de 16 años en el cuarto trimestre de 2004, (según el cálculo nuevo con metodología EPA 2005) con algo más de 200.000 personas, sin embargo, en términos relativos la variación es del 3,33%, inferior a la media española 4,54%. Estos cambios, como se observa en los gráficos, sólo afectan de forma importante a los datos de los últimos años del periodo considerado (2002-2004).



Las modificaciones de los datos disponibles implican importantes cambios en el análisis de lo ocurrido en el mercado de trabajo español y andaluz. La EPA es nuestra más importante fuente de información sobre ello y es la base del análisis trimestral que se recoge en este epígrafe. Por ello, los resultados que vamos a comentar sobre la evolución de la oferta y demanda de trabajo están referidos a los datos andaluces antes de su modificación por la incorporación de los extranjeros a los que hemos hecho referencia. Esto nos permite poder realizar comparaciones con lo ocurrido en trimestres anteriores, pero hay que advertir que debido a su reponderación, no son los más actuales de los que se dispone y que en el análisis del primer trimestre de 2005 habrá que reconsiderar algunas comparaciones que se quieran hacer entre variables laborales andaluzas y españolas.

### Oferta de trabajo

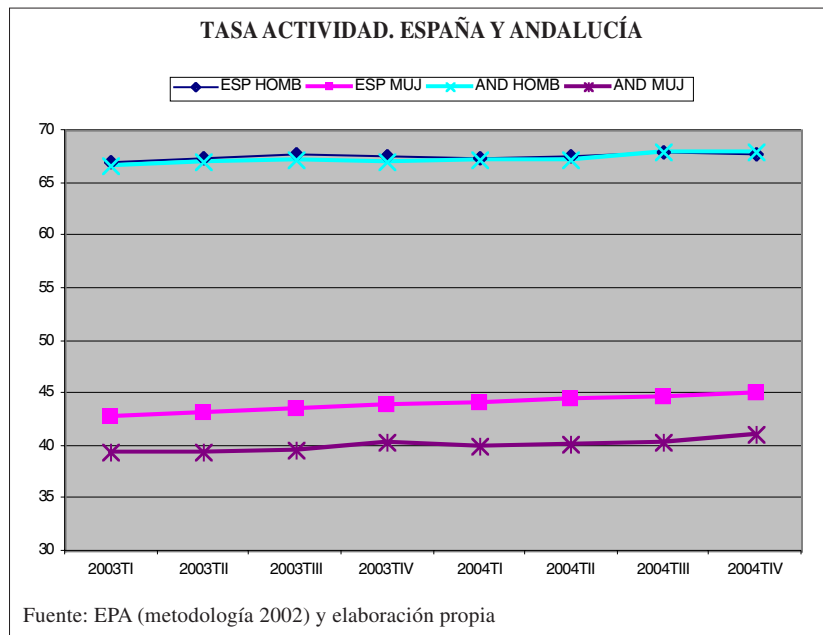
Según los datos publicados por la EPA manteniendo la metodología 2002, las personas activas aumentaron en el cuarto trimestre de 2004 en Andalucía en 25.600 y 66.500 más respecto al mismo trimestre de 2003. Esta evolución sitúa el número total de activos en Andalucía en 3.273.800. La evolución positiva de la actividad está infravalorada por la incorporación de los emigrantes. Como hemos visto, el aumento de la actividad ha sido algo mayor entre los hombres (34.900) que entre las mujeres (31.500). Vis-



to en una perspectiva más amplia, el aumento de la oferta de trabajo en Andalucía en los últimos años ha sido muy significativo pues desde 2001 el incremento de personas activas laboralmente se ha situado en casi 300.000 personas, según la metodología EPA antes de su adaptación reciente. Como se observa en el gráfico, la tasa de variación interanual de la ocupación ha sido mayor entre las mujeres, lo que pone de manifiesto el continuo proceso de feminización del mercado de trabajo en Andalucía, reflejo de lo que ocurre en el resto de España.

La evolución de la población activa en Andalucía en los últimos trimestres muestra un cambio muy significativo entre hombres y mujeres. Ante La tasa interanual de variación de la oferta de trabajo masculina es menor a lo largo de los últimos doce trimestres que la evolución de la tasa de actividad femenina en este mismo periodo de tiempo. Sin embargo se aprecia una cierta tendencia a la convergencia entre ambos colectivos en la última parte del periodo.

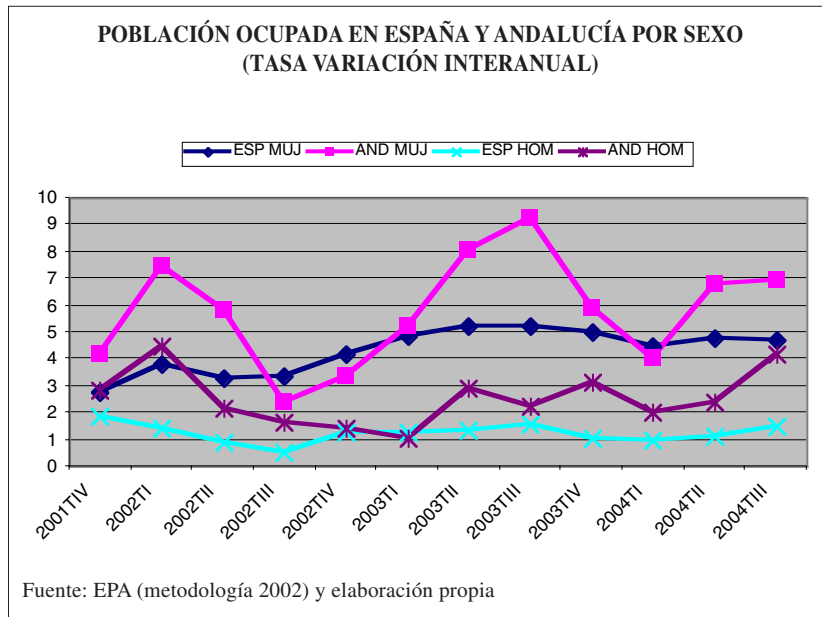
Con respecto a la evolución de las tasas de actividad andaluzas es significativa la coincidencia mostrada entre los comportamientos de los hombres en España y Andalucía. Por el contrario, hay una significativa diferencia entre las tasas de actividad femenina en el ámbito regional y nacional. Como consecuencia de ello, la tasa media de actividad en Andalucía se situó en 54,09%, reduciéndose la diferencia con la media nacional situándose en 1,98 puntos.



## Demanda de trabajo

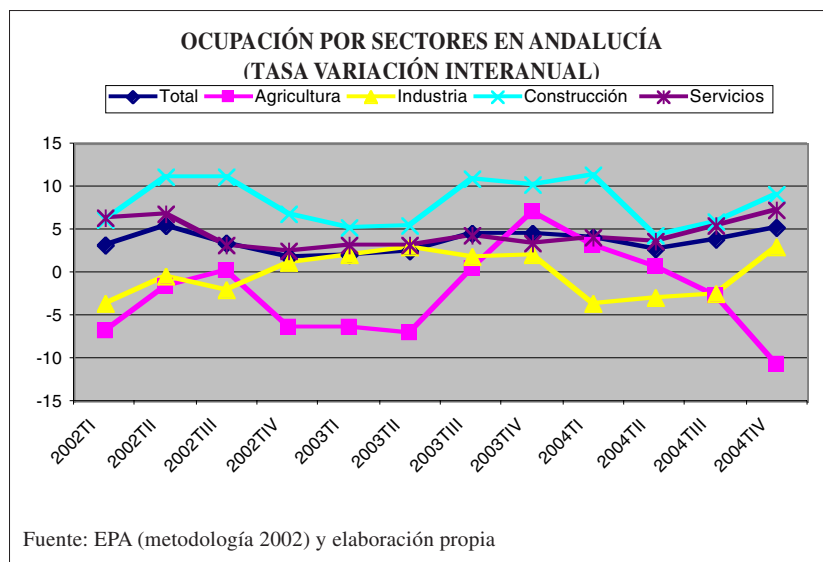
Como hemos señalado, la ocupación en España ha crecido sustancialmente en los últimos años. En Andalucía la cifra de ocupados se situó en 2.750.300 personas según el cálculo establecido por la metodología EPA 2002, si bien, como ya hemos señalado, el aumento del empleo ha sido efectivamente superior si se aplica la reponderación de la población emigrante.

El crecimiento del empleo en Andalucía ha sido sostenido en el último trimestre de 2004, alcanzando un 5,17% respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que la tasa nacional del mismo periodo se ha situado en una cifra menor del 2,74%. La variación de la ocupación ha sido diferente si atendemos a las variables regionales comparándolas con las nacionales así como el comportamiento de mujeres y hombres ocupados. Como se observa en el gráfico, la tasa de variación interanual es positiva en todos los casos, Mayor para las mujeres que para los hombres y también mayor para la ocupación andaluza que la nacional. Sí es de destacar el amplio efecto de la estacionalidad en el caso de las mujeres ocupadas andaluzas.



El empleo durante este periodo ha crecido mayoritariamente entre los hombres (71.200) más que entre las mujeres (64.000), aunque en términos de tasa interanual, el crecimiento de la ocupación femenina es muy superior (6.96% con respecto a 4,20%).

Si atendemos a la evolución de los sectores productivos, la mayoría de la ocupación se centra en el sector servicios que en el cuarto trimestre empleaba al 65,32% de los trabajadores ocupados andaluces (64,62% en España). El segundo sector en ocupación es el de la construcción (14,64%, en Andalucía y 12,08% en España). La evolución de la ocupación por sectores presenta una diferencia significativa entre ellos. Por ejemplo, el sector de la construcción presenta tasas de crecimiento muy por encima de los demás en el periodo considerado. Por el contrario, la ocupación en el sector de la agricultura presenta una tendencia decreciente desde el tercer trimestre de 2003. La evolución del sector de la construcción tiene importantes implicaciones desde el punto de vista de la evolución de la burbuja inmobiliaria de los últimos años, sobre la que se ha alertado muy intensamente por diversas instituciones nacionales e internacionales. En el caso de un freno de le crecimiento del sector de la construcción, el crecimiento del empleo en Andalucía y en el conjunto nacional se podría ver afectado.



En cuanto a la situación profesional de los ocupados, el empleo en este trimestre crece en el grupo de asalariados que alcanza la cifra de 2.236.700 personas lo que significa un incremento del 3,81% respecto al año anterior. Un grupo reducido, pero de vital importancia como es el de los empresarios y miembros de cooperativas se sitúa en Andalucía en una cifra de 454.700, experimentando un aumento del 13,21% respecto al mismo trimestre del año anterior.

El efecto de la inmigración sobre la ocupación es muy variado según sea el ámbito de aplicación y en Andalucía en las distintas provincias, dependiendo del sector económico. Una aproximación a esta diferencia se puede observar en la siguiente tabla que muestra para el conjunto de la economía andaluza y sus distintas provincias la diferencia estimada por el IEA según la metodología de la EPA 2002 y la corregida de 2005. Los datos de ocupación se ven modificados según esta segunda metodología especialmente en Almería que presenta un aumento significativo de casi el 19% respecto a lo que recoge la metodología anterior. La siguiente provincia donde la ocupación debe corregirse al alza es Granada, mientras que en Jaén el empleo estimado es menor.

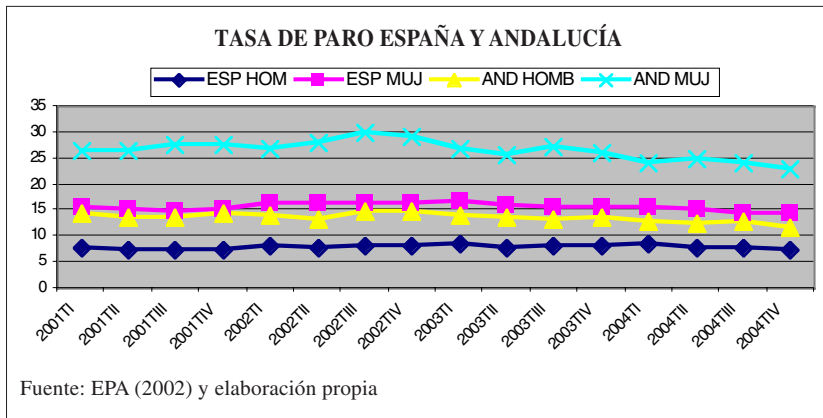
**POBLACION OCUPADA EN ANDALUCIA  
CUARTO TRIMESRE 2004 (EN MILES)**

|           | EPA-2002 | EPA 2005 | DIFERENCIA | En %  |
|-----------|----------|----------|------------|-------|
| Almería   | 235,9    | 280,1    | 44,2       | 18,74 |
| Cádiz     | 387,8    | 394,7    | 6,9        | 1,78  |
| Córdoba   | 277      | 280,2    | 3,2        | 1,16  |
| Granada   | 297,9    | 310,4    | 12,5       | 4,20  |
| Huelva    | 153,4    | 156,9    | 3,5        | 2,28  |
| Jaén      | 218,4    | 217,8    | -0,6       | -0,27 |
| Málaga    | 528,5    | 530,8    | 2,3        | 0,44  |
| Sevilla   | 651,4    | 673,7    | 22,3       | 3,42  |
| Andalucía | 2750,3   | 2844,6   | 94,3       | 3,43  |

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía y elaboración propia

### Desempleo

La buena evolución del empleo y de la actividad han sido los pilares sobre los que se ha construido la reducción de la tasa de desempleo en España y en Andalucía en los últimos años, hasta acercarse a niveles más próximos a los de la media europea que los que se presentaban hace algunos años. Según los datos de la EPA (2002) referidos a Andalucía, el número de desempleados se situó en Andalucía en el cuarto trimestre de 2004 en 523.500 personas lo que supone una reducción de 38.100 personas en este trimestre, si bien respecto al mismo trimestre de 2003 el desempleo se ha reducido en 68.700 personas, (un -11.61%). La reducción del desempleo afecta a hombres y mujeres de forma significativa.



Según los datos que estamos utilizando referidos a la EPA con metodología 2002) la tasa de paro en Andalucía se situó en el último trimestre de 2004 en el 15,99%, 1,30 puntos menos que en el trimestre anterior y 2,47 puntos menos que el mismo trimestre de 2003. La tasa de paro masculina se situó en el 11,60%, mientras que la tasa de paro femenina andaluza alcanzó el 22,86%. La diferencia con respecto a las mismas tasas nacionales se sitúan en 4,15 puntos para la masculina y algo más de 8 puntos para la femenina. Este es el principal punto de dificultad para la convergencia de las variables laborales andaluzas respecto a la nacional. Sin embargo, estos datos se han visto corregidos por el INE al revisar los datos con el método que ya hemos señalado. Según este nuevo cálculo, la tasa de paro nacional se situó en el 10,56% (dos décimas por encima de lo publicado inicialmente) y la andaluza en el 16,06% (siendo la publicada el 15,99%).

#### POBLACION PARADA EN ANDALUCIA CUARTO TRIMESTRE 2004 (EN MILES)

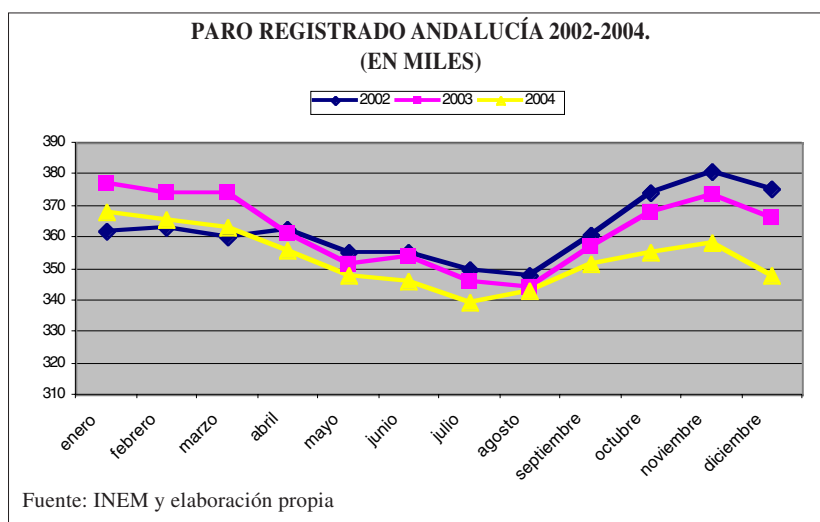
|           | EPA-2002 | EPA 2005 | DIFERENCIA | En %  |
|-----------|----------|----------|------------|-------|
| Almería   | 23,7     | 30,9     | 7,2        | 30,38 |
| Cádiz     | 105,1    | 109,1    | 4          | 3,81  |
| Córdoba   | 72,9     | 73,4     | 0,5        | 0,69  |
| Granada   | 31,7     | 32,5     | 0,8        | 2,52  |
| Huelva    | 32,5     | 34,6     | 2,1        | 6,46  |
| Jaén      | 49,3     | 49,1     | -0,2       | -0,41 |
| Málaga    | 80,2     | 81,4     | 1,2        | 1,50  |
| Sevilla   | 128,1    | 133,5    | 5,4        | 4,22  |
| Andalucía | 523,5    | 544,5    | 21         | 4,01  |

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía y elaboración propia

Un análisis del desempleo por provincias andaluzas pone de nuevo de manifiesto las diferencias entre los datos publicados según la metodología EPA 2002 y el preponderado cálculo de 2005.

La diferencia fundamental en términos relativos se encuentra otra vez en la provincia de Almería, seguida a bastante distancia por lo ocurrido en Granada y Sevilla.

Los datos de la Encuesta de Población Activa se pueden contrastar con los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística. Se observa una evolución semejante a la que se ha puesto de manifiesto en los años anteriores, aunque los datos muestran una reducción del paro registrado en 2004. Es una evolución paralela a la puesta de manifiesto en los años 2002 y 2003, aunque a unos niveles más bajos que entonces. La diferencia se ha acentuado en los últimos meses de 2004, situando el número de parados registrados por el INEM en 347800 personas, la menor de las cifras correspondientes al mes de diciembre.



Como se ha puesto de manifiesto a lo largo de este epígrafe, la incidencia de la inmigración en el mercado de trabajo andaluz ha motivado cambios en la EPA, principal fuente de información estadística, que hemos pretendido recoger. Estos cambios, modifican los resultados y hacen que las tendencias de análisis futura también se vean modificadas.

Desde el punto de vista de la teoría económica, los efectos finales del impacto de la inmigración en el mercado de trabajo son muy variados y afecta de forma muy diferente a los colectivos nacionales, según estén más o menos expuestos a la creciente competencia que significan los nuevos entran-





tes en el mercado laboral. No obstante, la mayoría de los análisis distinguen efectos a corto de los de largo plazo. Por ello una valoración general del fenómeno y de su impacto en la producción, el empleo o el desempleo es difícil y exige un análisis más detenido que excede los límites de este artículo.

